



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**

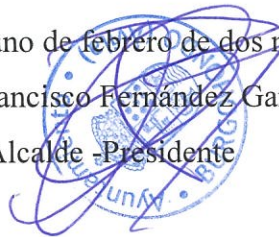
**ANUNCIO**

Solicitada por DON JUAN ANTONIO MUÑOZ LÓPEZ, la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico de Protección Natural –SRPN1 para la ejecución una “NAVE ALMACÉN AGROPECUARIA” en la Parcela 208 del Polígono 21, PARAJE “EL ESCOBAR” con referencia catastral 05041A021002080000QY, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, en el término municipal de BurgoHondo (Ávila), Expediente: 540/2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente por un plazo de 20 días hábiles.

En BurgoHondo, a uno de febrero de dos mil veinticuatro

Fdo. Francisco Fernández García

Alcalde-Presidente



DILIGENCIA que pongo yo el secretario, para hacer constar:

Que el presente ANUNCIO ha permanecido expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento por el plazo de 20 días hábiles, desde el viernes, 02 de febrero de 2024 hasta el jueves, 29 de febrero de 2024 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.

En BurgoHondo, a cinco de marzo de dos mil veinticuatro

Fdo. María de las Nieves Soriano Martín

Secretaria-Interventora

